



SESIÓN ORDINARIA No.045

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Siete de Marzo del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARIA CRISTINA	AGUILAR	SANCHEZ	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST. I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST. III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. DIST. IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND. SUPL. DIST. V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
LUIS	GUTIÉRREZ	MORA	Asist. de Secretaría

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I JURAMENTACIONES**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V INFORMES DE LA ALCALDESA**
- ARTÍCULO VII INFORMES DE REGIDORES**
- ARTÍCULO VIII MOCIONES**
- ARTÍCULO VIII ASUNTOS VARIOS**

ARTÍCULO I ACUERDO: 303
JURAMENTACIONES

Se deja constancia que la señora Alcaldesa fue JURAMENTADA por la señora Presidenta del concejo Municipal Krysbell Rios Myrie como Presidenta de la Junta Vial del Cantón de Siquirres y como Presidenta de la Comisión Local de Emergencias:

Yelgi Lavinia Verley Knigh

Céd.7-0090-0647

Se deja constancia que las siguientes personas que se describen fueron JURAMENTADAS por la señora Presidenta Rios Myrie como Concejales de Distrito del Cantón de Siquirres:

CONCEJAL DE DISTRITO DE GERMANIA
PROPIETARIA

MARLENE MOLINA COREA

Céd.7-0096-0383

CONCEJAL DE DISTRITO DE LA ALEGRÍA
SUPLENTE

LEONEL MAURICIO HERRERA CASTRO

Céd.3-0292-0749

ARTÍCULO II ACUERDO: 304
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Se deja constancia que el día de hoy no se va poder dar lectura a las actas, por lo expuesto en el oficio S.C. 124-11 que textualmente dice:

S.C.124-11
07-03-11

SEÑORES:
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Su despacho

Estimados Señores:

La presente es para hacer de su conocimiento que el día de hoy por razones fuera de nuestro control no se va poder presentar las actas correspondientes.

Les informo que en horas de la tarde se procedió a llevar el acta al centro de copiado Copy Mundo, local que por razones del fallecimiento de un familiar permaneció cerrado, posteriormente se procedió a llevarlas a la Robinson, centro en el cual se dejó el documento en cuestión, al ser las 4:00 horas de la tarde cuando iba a retirar las copias se me indico que la copiadora se descompuso y por tal motivo no se pudo realizar el trabajo de copiado.

Por las razones mencionadas anteriormente les pido disculpas por el atraso que se va sufrir con la entrega de las actas para el día de hoy. También indicar que son los dos establecimientos autorizados por la Municipalidad para sacar copias de los documentos.

07-03-11

Las más sinceras disculpas del caso.

De usted con consideración y respeto.

Atentamente.



s/Gutiérrez M
eta

Luis Gutiérrez Mora
Asistente Secretaría Concejo

Regidora Suplente Allen Mora: Una pregunta, ¿las actas se tienen que mandar a imprimir el mismo día de la sesión o se pueden mandar antes?

Asistente de Secretaria: Indica que para el día viernes aun se estaba trabajando en las actas.

Presidenta Rios Myrie: Comenta que eran dos actas las que se estaban trabajando y que son razones de fuerza mayor por las que no se van pudieron presentar.

Regidor Umaña Ellis: Veo que nosotros vamos como el cangrejo para atrás, esto no puede seguir así, hace poquito teníamos casi nueve sesiones de no ver las actas y esto no puede ser, que ni siquiera nos envíen por correo las actas.

Presidenta Rios Myrie: ¿Como nueve sesiones?

Regidor Umaña Ellis: Diay si, nueve actas son nueve sesiones. Si con dos proveedores no se pudo lo que hay que hacer es tener tres o cuatro proveedores.

Regidor Castillo Valverde: Lo que hay que hacer es comprar una fotocopiadora.

Regidor Umaña Ellis: Cuanto lo hemos dicho y se habla y se habla y no se presupuesto, vamos a seguir así y si el Concejo no camina mucho menos la Administración.

ARTÍCULO III ACUERDO: 305 **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA YESSEY GÓMEZ, VECINA DE BETANIA.

Yessey Gómez, Vecina de Betania: Saluda a los presentes e indica que el problema que viene a exponer es con respecto a la salida de aguas de la Escuela de Betania y el Salón Comunal que las mismas van a dar al lote que es de su propiedad, agrega que ha ido a la Municipalidad y que le han dicho que van a arreglar, que han esperado y aun no se ha hecho nada y solicita al Concejo ver la posibilidad de que le brinden ayuda con su caso.

Regidor Castillo Valverde: Le consulta a la señora Yessey Gómez que con quien ha hablado en la Municipalidad.

Yessey Gómez, Vecina de Betania: Indica que con la secretaria de la Alcaldesa, que ella le tomo los datos y le indico que esperara a que la llamaran, agrega que después de eso no ha hablado con nadie más.

Presidenta Rios Myrie: Le consulta que cuando fue a la Municipalidad.

Yessey Gómez, Vecina de Betania: Indica que la semana pasada. Agrega además que le habían comentado que había unas alcantarillas pero que las desviaron hacia otro lado porque una señora no había dado el permiso y que ahora esta misma señora si está de acuerdo para que se meta el alcantarillado.

Regidor Umaña Ellis: Consulta la dirección exacta a la señora Yessey Gómez.

Yessey Gómez, Vecina de Betania: Indica que detrás de la escuela de Betania, la segunda entrada. Además expresa que ella desconocía del problema porque hace poco compro el terreno y estaba de verano.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que él conoce el problema de la comunidad ya que él trabaja en la Escuela de Betania desde hace años y que son problemas viejos de la comunidad, cita como el ejemplo el asfaltado de la calle que desde que lo hicieron las aguas no tienen salida y se empoza en varios sectores. Agrega que la solución es realizar un levantamiento para poder canalizar las aguas de la comunidad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Le toma los datos a la señora Yessey Gómez, Vecina de Betania para ver la posibilidad de brindarle ayuda con el problema expuesto.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR HERNÁN MOLINA COREA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO GERMANIA.

Hernán Molina Corea, Presidente ADI Germania: Expresa que ellos como miembros de la comunidad han presentado perfiles de proyecto para mejoras de la misma, comenta también que el año pasado presentaron varios perfiles para este año y que en la Municipalidad no aparecen dichos perfiles, comenta que les preocupa uno en especial el cual es para el EBAIS de Germania que se encuentra en mal estado y que la preocupación mayor es que cierren el centro de salud.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Le comenta al señor Hernán Molina que ellos han estado revisando los documentos de perfiles de proyecto para partidas específicas y que ahí se encuentra un perfil para el EBAIS de Germania.

Regidor Castillo Valverde: Una pregunta, sobre ese EBAIS que estamos hablando es el que está por la delegación, ¿Es del que don Rómulo tenía el proyecto para la donación del terreno?

Hernán Molina Corea, Presidente ADI Germania: Indica que es correcto, que ese es otro punto que anteriormente se había pedido a la Municipalidad para que hiciera la donación del terreno a la Caja Costarricense de Seguro Social y que hasta el día de hoy no se podido realizar.

Síndico Propietario Gómez Rojas: Comenta que tiene conocimiento de que el Ingeniero ya tiene el perfil y que también ya fue a ver el lugar.

Hernán Molina Corea, Presidente ADI Germania: Comenta que sería bueno que se les ayude con ese proyecto para que no les pase como el año pasado que perdieron tres partidas por falta de comunicación entre en Síndico y la Comunidad. Indica que les agradece toda la ayuda que le puedan dar para que se pueda incluir este proyecto en el presupuesto extraordinario. Da las gracias y se retira.

3.-ATENCIÓN AL SEÑOR ROBERTO DURAN ESPINOZA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN VEGAS PACUARE.

Representante de la Barra de Pacuare: Indica que la intención de ellos de estar presentes el día de hoy es reactivar la Comisión que se formó el día de la sesión extraordinaria realizada en la barra de Pacuare, explica que lo que solicitan es que la Comisión realice una inspección de los canales que hay en el lugar y que actualmente desaguan en el Río Pacuare esto porque se hicieron con la intención de desaguar las plantaciones de palma africana pero cuando se llena el río ocurre lo contrario, por lo tanto han buscado una solución para el problema que sería desviando las aguas hacia el canal de Tortuguero y así evitarían que estas se devuelvan ya que el canal no tiene fuerza. Así también indica que con este desvío de aguas se evitaría realizar el gasto de por lo menos 80 millones de colones en la construcción de dos puentes. Hacen la invitación para que la señora Alcaldesa y los miembros del Concejo puedan ir a visitar el lugar.

Síndico Propietario Gómez Rojas: Comenta que el fin de semana que estuvieron en Guápiles les informaron que la Municipalidad de Guápiles está haciendo caminos hasta la Barra de Colorado por la situación de Isla Calero y que les indicaron que donde se está abriendo camino va el ICE detrás poniendo postes para el alumbrado y electrificación de la zona.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que la semana pasada llegó la notificación del nombramiento de Marco Vinicio como miembro de esta Comisión formada en Barra Pacuare. El día viernes estuve en reunión de COREDES y toque el fondo del acuerdo Municipal para el permiso del MINAET y se habló de que la Licenciada que está supliendo al señor Edwin Cyrus, está tramitando lo del permiso y en estos días van a dar el pronunciamiento. Se había hablado que era mejor hacer todo cuando estuvieran listos, ya con el nombramiento del Ing. Marco Vinicio y el permiso o visto bueno del MINAET, para que vaya la Comisión, la Junta Vial e inclusive se habló de la posibilidad de que fuera un personero del MINAET.

Representante de la Barra de Pacuare: Le comenta al Regidor Umaña Ellis que tal vez el no haya visto una parte del documento que les dio el ICE, en el que indica que ellos tienen el dinero para intervenir y que entre más rápido se hagan los demás trámites más rápido se podría hacer el trabajo. También comenta que les indicaron que les dieran el tramo a intervenir entre las Vegas de Pacuare y el Canal artificial para intervenir y que la otra parte la pueden negociar.

Regido Umaña Ellis: Le indica que eso que menciona fue una sugerencia que realizó el señor Marco Vinicio, ya que él como Directivo de JAPDEVA sabe que esos terrenos son de ellos y que por eso no se iban a meter hasta que no hubiera la viabilidad de MINAET.

Regidor Hidalgo Salas: Consulta que si esos terrenos están dentro de la zona de protección de JAPDEVA.

Representante de la Barra de Pacuare: Responde que sí, que también le puede mencionar que los caminos de San Alberto, El Carmen, Imperio son caminos que están dentro de la zona protegida de JAPDEVA y todos están con caminos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Consulta que si ellos cuentan con un Comité de Caminos y que si ya han conversado con la Promotora Social de la Junta Vial.

Representante de la Barra de Pacuare: Responde que si hay un Comité de Caminos, que está activo actualmente.

Regidor Hidalgo Salas: Consulta que si en el lugar hay una trocha por lo menos o habría que abrir camino.

Representante de la Barra de Pacuare: Comenta que existe una trocha.

Se deja constancia que para el día 12 de marzo los señores Jesús Badilla Sánchez, Osvaldo Hidalgo Salas, Julio Gómez Rojas, Carlos Umaña Ellis y que por parte de la Administración la señora Alcaldesa va coordinar para que el Ingeniero de la Junta Vial pueda realizar la visita a Barra Pacuare junto con los señores miembros del Concejo antes mencionados.

Regidor Suplente Canales Duran: Comenta que según lo expuesto en Barra Pacuare por el señor Ing. Marco Vinicio era fundamental que un funcionario del MINAET diera el aval y que se diera un estudio de impacto ambiental para poder hacer algún proceso.

Regidor Castillo Valverde: Le comenta que lo que se va hacer el día 12 es como una visita de campo para ver las necesidades solamente.

4-ATENCIÓN AL SEÑOR LUIS CASTRO, PRESIDENTE VENDEDORES.

Se deja constancia que al llamarse al señor Luis Castro Presidente de Vendedores no se encontraba en la Sala.

5-ATENCIÓN A LA SEÑORA LILIAM MENA, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PACUARITO.

Se deja constancia que al llamarse la señora Liliam Mena de la Asociación de Vivienda de Pacuarito no se encontraba en la Sala.

6-ATENCIÓN AL SEÑOR DEMETRIO CALVO, REPRESENTANTE FAISA.

Señor Demetrio Calvo: Saluda a los presentes e indica que representa al Fuegos Artificiales Custodio Calvo, que por aproximadamente 70 años le han brindado sus servicios al Cantón de Siquirres para actividades como la celebración del Cantonato y la actividad que se llamo "Lo que produce mi Cantón". Agrega que la razón por la que se presenta es por un problema con una factura por un monto de un millón trescientos mil colones (¢1.300.000,00). Comenta que en lo personal le pareció que la Comisión organizo

un buen evento acorde con las expectativas del Cantón, agrega que también fueron partícipes de la programación de las actividades, que la Comisión encontró patrocinadores y que con estos se iban a cancelar los gastos que tuvieran que cubrir pero que al final los mismos les fallaron y quedaron con la deuda que actualmente no se ha podido cancelar, por tal motivo se está presente para saber que ha sucedido con esta situación ya que tiene que justificar y reponer el dinero. Indica que desconoce si hay un pronunciamiento de la Comisión que estaba analizando el caso, además expresa que está en la mejor disposición para próximas actividades que se requieran los servicios de su representada.

Presidenta Rios Myrie: Indica que el Órgano Director está formado por los señores Umaña Ellis, Hidalgo Salas, Hernández Sáenz.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que para el Órgano Director dar un dictamen y poder continuar con el proceso le hace falta un documento de la Asociación de Desarrollo de Siquirres y que hasta la fecha no lo han presentado.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que los integrantes del Órgano Director son como Fiscales y que les pueden solicitar los documentos que necesiten.

Regidor Davis Bennett: Consulta que cual fue el tipo de actividad realizado y por qué se le adeuda.

Señor Demetrio Calvo: Responde que lo adeudado es por un Juego de Pólvora el día de la celebración del Cantonato y para el día anterior se realizo otro evento para la actividad que se denomino "Lo que produce mi Cantón" y de ese evento es de donde proviene la deuda.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Consulta al señor Demetrio Clavo que quién es que debe el dinero que él indica.

Señor Demetrio Calvo: Indica que la Municipalidad formo una Comisión con miembros de la misma funcionarios internos, ellos coordinaron todo la actividad y que lo contrataron, agrega que él estuvo presente cuando se reunieron con los patrocinadores y que se comprometieron a dar un aporte pero que al final no cumplieron con lo que habían acordado.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Comenta que hace la consulta porque si hacen un contrato debe ir el nombre de quien le debe.

Señor Demetrio Calvo: Indica a la señora Camareno Álvarez que no precisamente se hace de esa forma.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Expresa que la inquietud es para saber quién es que debe el dinero mencionado.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que el pueblo es quien debe el dinero, ya que al final todo lo que se haga por parte del Municipio se cancelan por medio de los impuestos que se cobran a los contribuyentes.

Síndico Propietario Gómez Rojas: Plante a que si habían patrocinadores son ellos los que deben los dineros y que si hay una comisión formada que entonces ellos son los

07-03-11

responsables porque a la Comisión fue que le fallaron los patrocinadores y no a la Municipalidad.

Regidor Umaña Ellis: Expresa que en este momento no pueden darle una respuesta hasta que el Órgano Director no haga el informe final del asunto para poder decir a quien le corresponde pagar lo adeudado, indica que se comprometen a tener una respuesta para el día lunes próximo.

Regidor Suplente Canales Duran: Comenta que la Comisión encargada de organizar esas actividades eran empleados de la Municipalidad.

Regidor Davis Bennett: Consulta que si ellos fueron nombrados por el Concejo.

Se le indica por parte de los compañeros al señor Davis Bennett que no fueron nombrados por el Concejo, que fue algo Administrativo.

Regidor Hidalgo Salas: Agrega que si bien es cierto los miembros de la Comisión eran empleados de la Municipalidad nombrados por el Alcalde, trabajaron en función de organizar un evento para satisfacer al pueblo, que desgraciadamente se cometieron errores que se ha dicho que hay que evitarlos. Además indica que la preocupación que tiene es que no se vaya a decir que el Concejo o la Municipalidad no paga, que ojala las cosas se hagan de con la transparencia que se debe y apegado a la Ley, también que de resolver el caso hay que ver de qué cuenta se puede saldar esa deuda.

Señor Demetrio Calvo: Agradece la atención brindada y se retira.

7.-ATENCIÓN AL SEÑOR ADÁN ANCHÍA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN LOUISIANA

Señor Adán Anchía: Saluda a los presentes y comenta que personeros del A y A les dieron un Memorándum en el que informan que aun no se han comprado las fuentes para el acueducto de Cairo, agrega que ya se presupuesto el dinero para la compra de las nacientes y no se ha comprado, comenta que la gente presiona a la asociación de desarrollo preguntando que va pasar con el agua. También otro problema que les aqueja es en 4 Millas que se realizaron unos trabajos en un camino pero que el mismo se puede ver afectado por las crecidas del río, además comenta el Alcalde anterior les había dicho que estaba presupuestado 68 millones para intervenir el puente de Louisiana que se dañó.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez para ubicarlos un poco sobre el puente de Louisiana, es cierto que estaba dentro del plan regulador de emergencia pero llego una nota que indicaba que el daño que sufrió el puente no fue causado por una emergencia sino por una mala planificación y quedo mal edificado.

Presidenta Rios Myrie: Comenta que con respecto a los punto que menciono el señor Adán Anchía, el asunto del agua también la afecta a ella y a la compañera Síndica Marín Carmona y la Regidora Suplente Montoya Rojas ya que ellas viven en Cairo. Agrega que el Concejo ya estuvo reunido con personeros del A y A, mismos que dieron una presentación al Concejo, además ya se presupuesto el dinero para la compra de dos hectáreas de terreno.

Adán Anchía: Consulta que si la compra del terreno seria de la F1 o la F2.

Presidenta Rios Myrie: Indica que la F2, agrega que también se cuenta con el avalúo.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que también se tomo un acuerdo para que la Administración gestionara la compra directa ante la Contraloría General de la República.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Les comunica a los presentes que se encuentra preparando un informe acerca del tema del agua, comenta que se reunió en San José con personeros del A y A y que dentro de lo conversado hay un informe Hidrológico donde se indican algunos términos de los terrenos, expresa que responsablemente no puede ejecutar un acuerdo si no tiene todos los elementos apropiados para hacer el proceso, indica que una fase fundamental es hacer una solicitud ante la Contraloría para justificar una compra directa. Agrega que dentro del informe que le dio el experto del A y A indica que la compra de los terrenos no requiere o no es necesaria la compra de las dos hectáreas que basta con media hectárea de terreno para poder dar inicio al proyecto, pero que el acuerdo del Concejo indica que se tiene que comprar las dos hectáreas, por tanto como justificar la compra de dos hectáreas de terreno ante la Contraloría si en un informe de un experto dice que solamente con media hectárea se puede llevar a cabo el proyecto y el acuerdo indica otra cantidad, por esto explica que va presentar el análisis para poder tomar una mejor decisión. También abarca el tema que Milano está trabajando un proyecto de compra de terreno y que la Municipalidad va entrar a financiar un proyecto de estos cuando los mismos pueden ser expropiados por el A y A, esto porque las Asadas no son solventes económicamente para asumir los costos, entonces la Municipalidad ha venido interviniendo en temas de esta naturaleza cuando es la Asada la que debería ser fuerte financieramente para adquirir las fuentes. Expresa que el A y A podría entrar a invertir en esto terrenos, indica que tienen los recursos para comprar los terrenos pero las Asadas no quieren pasar a ser del A y A. Comenta que entonces la Municipalidad está invirtiendo en terrenos que en un futuro podrían pasar a ser del A y A y la inversión se perdería, por eso indica que hay que analizar el asunto para poder justificarse ante la Contraloría para que no lo rechace. En cuanto al tema de 4 Millas indica que el día jueves estuvieron reunidos con los personeros de la Comisión Local de Emergencias y el Ingeniero Marco Herrera quien se está encargando de los asuntos de la Comisión de Emergencias, comenta que la primera fase era la habilitación del paso de 4 Millas, que lo siguiente es mejorar las condiciones del camino pero se necesitan varios factores como el material e indica que trae la aprobación de material por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, agrega que se necesita maquinaria y que el Municipio no cuenta con este por lo tanto se tiene que pedir apoyo a JAPDEVA y tomar un acuerdo para realizar un convenio donde la Municipalidad aporte el combustible y JAPDEVA la maquinaria. Comenta que el Ingeniero va hacer un diseño para la colocación de unas alcantarillas para mejorar las condiciones del camino. Comenta que sobre el puente de Louisiana recibió una nota de la Presidenta de la CNE en donde indica que según un informe del ingeniero de la Municipalidad, el deterioro del puente se dio por una mala construcción y no por una emergencia.

Síndica Marín Carmona: Comenta que también se le puede solicitar ayuda a Hacienda Ojo De Agua para el aporte de maquinaria ya que en otras ocasiones han ayudado.

Señor Adán Anchia: Expresa que para la compra de las nacientes también se le podría pedir a Hacienda Ojo De Agua que compren la F5 para que compensen una parte del efecto causado por ellos con el Cultivo de Piña.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Consulta al señor Adán Anchía que si ellos estarían en la disposición de trabajar el tema del acueducto junto con el A y A, ya que ellos están dispuestos a comprar los terrenos de las nacientes pero con la salvedad de solo comprar la extensión de terreno necesario, indica que ellos tienen la capacidad de comprar todas las nacientes.

Señor Adán Anchía: Comenta que lo que la gente quiere es el agua potable, que el pueblo tiene que aceptar que tienen que ver la necesidad que tienen, indica que tienen que conversar con la comunidad para ver cuál es la decisión de ellos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Le indica al señor Adán Anchía que lo que no quieren es realizar todo el proceso y que la Contraloría lo rechace porque el informe que da el experto del A y A indica que solamente se necesita media hectárea para llevar a cabo el proyecto. Le invita también para que si esta dentro de sus posibilidades asista con ella a una de las reuniones con el señor Oscar Núñez.

8.-ATENCIÓN A LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA, SECRETARIA DEL SINDICATO UTRAMUS.

Nuria Davis Segura, UTRAMUS: Saluda a los presentes y comenta que el motivo que la hace estar presente es la respuesta a una nota que se conoció la semana pasada sobre el asunto de los nombramientos de la Junta Vial y el pago que se les hizo de una semana en la que no estaban aun nombrados, además sobre el pago que se realizó a los trabajadores profesionales de la Municipalidad de Siquirres. Expresa que ya tienen un borrador de una denuncia para la Contraloría ya que existen plazos para emitir respuestas de los asuntos presentados. También indica que se han dado un montón de cosas anómalas y que las han denunciado, además todas las denuncias presentadas por el Sindicato constan en actas ya que así lo solicitan, esto para que en un futuro conste que se presentaron y salvar la responsabilidad, esto porque el Código de Trabajo indica plazos para sancionar a los trabajadores. Agrega que no cree razonable tener que ir a la Sala Cuarta a presentar un recurso para que les den una respuesta, ya que los trabajadores les consultan sobre que ha sucedido con las denuncias.

Presidenta Rios Myrie: Explica a la señora Nuria Davis, que como ella expresa que el Concejo anterior se burlaba de ellos cuando presentaban denuncias, actualmente ellos les están recibiendo todas las denuncias y que hay solamente un asesor para el volumen de asuntos que hay por tratar, además que el asesor se reúne con el Órgano Director que se formo y que también por eso la Comisión de Asuntos Jurídicos no ha podido reunirse porque no se puede estar con ambos al mismo tiempo, que se debe ser comprensible de la situación.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Comenta que para aligerar un poco el tema se debe aclarar cómo se dio la votación para los nombramientos.

Nuria Davis Segura, UTRAMUS: Indica que se violento la Convención Colectiva vigente y que los nombramientos fueron irregulares, además que si se permite a las personas contratadas de esta forma continuar en la Junta Vial van adquirir derechos después de los tres meses de laborar para la Municipalidad. Además que una semana se les pago sin acuerdo de la Junta Vial. También que quienes votaron para la toma de ese acuerdo fueron los mismos que beneficiaron de este.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Indica a la Presidenta que se podría solicitar a la Junta Vial que certifiquen el acta donde se dieron estos nombramientos y también que indiquen quienes fueron los que votaron en la misma.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que también se podría solicitar a la Administración que el Departamento de Recursos Humanos brinde el reporte de los pagos realizados a la Junta Vial en el mes de Enero.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación los siguientes acuerdos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA JUNTA VIAL QUE CERTIFIQUE EL ACTA DONDE SE ACORDÓ EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA JUNTA VIAL POR UN AÑO A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2011, ASÍ MISMO QUE SE ACLARE QUIENES PARTICIPARON DE LA REUNIÓN Y QUIENES EMITIERON SU VOTO PARA APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE ESTAS PERSONAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que el Regidor Hidalgo Salas se abstiene de votar debido a que él es miembro de la Junta Vial Cantonal.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS BRINDE UN INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA JUNTA VIAL A PARTIR DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que el Regidor Hidalgo Salas se abstiene de votar debido a que él es miembro de la Junta Vial Cantonal.

Nuria Davis Segura, UTRAMUS: Indica que la otra inquietud que tiene es acerca del documento que era una queja y que se envió la semana pasada y que fe enviada a la Comisión de Jurídicos y solicita una respuesta acerca de esto.

Presidenta Rios Myrie: Explica a la señora Nuria Davis Segura que no se pueden referir al tema debido a que el Órgano Director está a cargo del asunto y aun no ha dado un criterio.

Nuria Davis Segura, UTRAMUS: Consulta acerca de qué plazo tiene el Órgano Director para emitir una respuesta.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Responde que tiene dos meses para emitir un criterio.

Nuria Davis Segura, UTRAMUS: Consulta sobre el plazo para la devolución de los dineros en caso de que así sea.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Indica que se puede extender en un plazo de hasta 5 años, que el Órgano Director recomendara como se debe proceder para la devolución de los mismos.

Presidenta Rios Myrie: Indica a la señora Nuria Davis Segura que como se le indico tendría que esperar a que se emita una respuesta.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que hay dos procesos paralelos, uno por parte del Concejo que es el caso del Auditor y la Contadora, otro por parte de la Administración que es lo del caso de los empleados de planta que le corresponde a la Alcaldía.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Se refiere a que la Administración está preparando un informe acerca de las personas que les corresponde.

Nuria Davis Segura, UTRAMUS: Hace solicitud formal de forma verbal para que se les faciliten las actas de las sesiones del Concejo.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Expresa que para mayor facilidad se le pueden pasar a un correo electrónico.

Presidenta Rios Myrie: Le indica a la señora Nuria Davis que indique un correo electrónico al que se le puedan enviar las actas del Concejo Municipal que se aprueben.

9.-ATENCIÓN A LA SEÑORA LEDA LISANDRO MEZA Y EL SEÑOR GERMÁN ARROYO CALDERÓN, REPRESENTANTES DE PATENTADOS.

Señor Germán Arroyo Calderón: Comenta que ellos representan a los vendedores patentados y que se presentaron a la Alcaldía en donde fueron mal atendidos por parte de la señora Alcaldesa y que les dijo que esta semana tomaría una decisión acerca de los vendedores ambulantes. Agrega que anteriormente se tomaron unos acuerdos para decomisar los artículos que tengan los vendedores ambulantes y para retirar a los mismos y que posee copia de estos acuerdos. Además comenta que ellos tienen que estar pagando patentes o multas, alquiler y recibos por servicios como luz y agua para estar a derecho, mientras los vendedores ambulantes no tienen que hacer ninguno de estos gastos.

Señora Leda Lisandro Meza: Comenta que lo acordado de retirar a los vendedores se cumplió pero que estos han vuelto a tomar posición en las calles y les está afectando en cuanto a las ventas.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Le expresa al señor Germán Arroyo que con todo respeto no le quiere llamar mentiroso pero que quiere aclarar que no los atendió mal, que les indico que toda persona merece respeto y que no puede solo salir a la calle y perseguir a los vendedores ambulantes sin antes conversar con ellos, y que le indico que el día jueves a las dos de la tarde se iba reunir con los vendedores ambulantes en la Sala de Sesiones para darles la advertencia, que se les convoco porque no va salir de inmediato a “perseguirlos” sin haber conversado antes. Además que solo cuentan con dos inspectores porque los contratos de los otros inspectores se vencieron y ya no están, además como lo

dijo el Sindicato hay que sacar a concurso las plazas para inspectores y se debe iniciar el proceso. Agrega que eso se lo dijo, que iba con prisa hacia una reunión y aun así se detuvo y le explico cómo iban actuar.

Señora Leda Lisandro Meza: Expresa que van a esperar resultados y que de no verlos tomaran otras medidas porque ya se han tomado acuerdos y llevan mucho tiempo con esto.

Sin más asuntos, los representantes de los vendedores patentados se retiran.

Regidora Suplente Allen Mora: Consulta a la señora Alcaldesa acerca de la información referente al Puente Las Cabras, que el día de hoy las vecinas del lugar se acercaron para consultar acerca del tema.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Se refiere al tema indicando que eso lo iba a exponer en el punto de Informes. Comenta que mediante comunicaciones vía correo electrónico que mantiene con la señora Ing. Vanessa Rosales Ardón en los cuales comentan que tienen dudas sobre un puente en Seis Amigos y que en otras ocasiones habían solicitado información al señor Alcalde pero que no recibieron respuesta. Agrega que los procedimientos para la edificación de los puentes la Comisión Nacional de Emergencias lo están manejando en conjunto, que no están haciendo un proceso por cada puente, sino que están haciendo un proceso para intervenir varios a la vez y que el Puente Las Cabras se encuentra entre estos.

Presidenta Rios Myrie: Comenta que conversando con la señora Viceministra de Obras Publicas María Lorena López, esta le indico que si que la señora Ing. Vanessa Rosales Ardón les dijo que iban a dar todos los puentes, que no iban a dar tres y luego los otros, que eran los catorce puentes.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que se podría tomar un acuerdo como medida paliativa al problema de los vecinos de Palmiras en relación con el puente Las Cabras, indica que se le podría solicitar la colocación de un puente tipo Vaily a la CNE mientras se da la construcción definitiva de este y otros puentes que aun están a la espera.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación tomar el siguiente acuerdo.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITARLE A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS LA COLOCACIÓN DE UN PUENTE TIPO VAILY COMO MEDIDA PALIATIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL PUENTE LAS CABRAS MISMO QUE COMUNICA EL BARRIO PALMIRAS NORTE CON LA CALLE DE LA UNED, ESTO PARA MITIGAR EL RIESGO QUE CORREN LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD AL TENER QUE CRUZAR POR EL RÍO PARA LLEGAR A SUS HOGARES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 306
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio sin número que remite el Síndico Propietario de Florida, Víctor Hugo Mora García en el que da a conocer los proyectos aprobados para el presupuesto de Partidas Especificas, los cuales son: 1.-Enmallado total del C.E.N. Florida, 2.-Enmallado del CINDEA de Florida (costado derecho), edificación de un planche y techo para el comedor y soda, división de la Dirección para Sala de Profesores.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SÍNDICO VÍCTOR HUGO MORA GARCÍA PRESENTO LOS PROYECTOS ANTES CITADOS PARA SU APROBACIÓN, LOS MISMOS FUERON DEVUELTOS PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN YA QUE SE ENCONTRABAN INCOMPLETOS.

2.-Oficio sin número que remite la señora Yorleny Elizondo Lezama Coordinadora del Comité de Valores de Cairo, en el que solicitan ver la posibilidad de entregar un CD con la música y letra del Cantón de Siquirres a cada Escuela del Cantón, con el fin de fomentar y fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes al Cantón de Siquirres.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REMITIR EL ANTERIOR OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

3.-Oficio sin número que remite el Regidor Suplente Juan Francisco Canales Duran en el cual adjunta dos perfiles de proyecto los cuales fueron presentados el año anterior y no fueron incluidos en el Presupuesto Ordinario 2011 de la UTGVM, el primero sobre un relastro en el camino San Francisco a Cruce de Perla 1, el segundo para tres pasos de alcantarillas frente al caserío ubicado frente a finca Fama.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REMITIR EL ANTERIOR OFICIO A LA JUNTA VIAL PARA QUE LOS MISMOS SEAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL.

4.-Oficio Nº A.T. 038-2011 que remite la Licda. Leidy Serrano Álvarez Coordinadora de Administración Tributaria, en el que informa que a partir de la Ley 7509 del Impuesto a los Bienes Inmuebles y el artículo 12 se creó un Órgano de Normalización Técnica, que pretende mantener la precisión y homogeneidad al valorar los bienes inmuebles, este órgano creo y publico un "Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva" el cual para ser utilizado por el Municipio requiere un acuerdo Municipal en este sentido.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL ANTERIOR OFICIO Nº A.T. 038-2011 REMITIDO POR LA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS.

5.-Oficio sin número que remite la Sindica Suplente Hazel Denis Hernández quien hace de conocimiento del Concejo que por motivos de enfermedad y hospitalización del padre se vio en la necesidad de ausentarse en las Sesiones de la semana pasada, por tal brinda las disculpas del caso.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio sin número que remite el Regidor Alexis Hernández Sáenz al Concejo municipal que textualmente dice:

Estimados señores:

Con el respeto que todos ustedes se merecen, hago uso de este medio para hacer constancia de una serie de anomalías que estamos cometiendo al aprobar en su mayoría los acuerdos **definitivamente aprobados y dispensándolos del trámite de comisión, desde el pasado 1 de mayo 2010 hasta la sesión anterior**. En el juramento que hicimos en la sesión solemne juramos ante Dios y la Patria, además velar por los intereses de nuestro Cantón, siento que estamos haciendo lo contrario para beneficiar a unas cuantas personas

Por ejemplo hago mención de algunas actas que se tomaron dichos acuerdos y/o nos indujeron al error de votarlos de esa forma, de antemano sabemos que la mayoría de los Regidores desconocemos las leyes, aun cuando la misma es clara e indica que nadie puede aducir desconocimiento de las leyes, podemos cometer errores inducidos o no.

También es sabido que teníamos que prepararnos para lo que venía durante este período administrativo, tampoco se le ha dado seguimiento a los acuerdos tomados y trasladados a la Alcaldía para su ejecución, según artículo 17 inciso a, acta N° 003 del 17- 05 – 2010.

En todos los acuerdos se aprueba el pago de viáticos y transporte correspondiente a todo aquel Regidor que tenga alguna comisión del Concejo Municipal, esto no debería de hacerse porque en **los viáticos se incluye el transporte y además el Municipio lo brinda; actas N° 009 del 28 – 06 –2010, acta N° 015 del 09 – 08 – 2010, acta N° 020 del 13 – 09 – 2010, acta N° 030 del 22- 11 –2010, acta N° 038 del 038 – 01- 2011, acta N° 039 del 24 - 01 – 2011,**

Podemos también observar en el acta N° 030 del 22 – 11 – 2010, donde se comisiona al Síndico señor Rómulo Mejías Flores que se encontraba en la vela de un sobrino, de igual manera la comisión de algunos compañeros del Concejo para acompañar en los nueve días del hijo de la señora Fanny Ortiz Pizarro; mi persona no se salva de nada porque todo se vota por unanimidad; el Regidor Rolando Ballesterero tenía la razón al manifestar que todo se votaba a la carrera.

Por último deseo expresar los errores en los cuales hemos caído, inducidos por la presidencia del Concejo, Licenciada Krysbell Ríos Myrie, donde en el numeral 5 del acta N° 038 -01 — 2011, el Consejo Nacional de Viabilidad convoca a sus miembros a sesión ordinaria, y nuestra presidenta forma parte, en el numeral 6 del acta N° 039 — 01 — 2011 la vuelven a convocar, en el numeral 7 de la misma acta hacen otra convocatoria, igual se da en el numeral 8; lo más preocupante de todos estos errores inducidos, que considero son por falta de conocimiento, si puede llamarse de esa manera, ah y no son excusas, se aprueba para que asista a todas las sesiones semanalmente por cuatro años consecutivos y el Municipio pagándole viáticos, hospedaje y transporte, aparte de la dieta que le pagan en el CONAVI por asistir a las sesiones, lo cual es su obligación ya que fue nombrada por el Concejo de Gobierno, y nunca se refiere a que representa este Concejo Municipal, razón por la cual la Licenciada Krysbell Ríos Myrie tiene la obligación de asistir a las sesiones de dicho Concejo por sus propios medios o por los que le facilite el Concejo Nacional de Viabilidad.

PETITORIA

1- Los firmantes de este documento, miembros del Concejo Municipal le exigimos a la Presidenta Municipal

07-03-11

Licenciada Krisbell Ríos Myrie derogar por medio de votación los acuerdos tomados a su favor, en donde ella vota siendo la beneficiada por el acuerdo tomado, cayendo en un acto ilícito a la luz del artículo N° 48 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento en la función pública, como generadores de responsabilidad administrativa, siendo que la Regidora y Presidenta Municipal legislo en beneficio propio al votar a favor del acuerdo en donde se concedía el pago o cancelación de viáticos, hospedaje y transporte, para asistir a las sesiones del CONCEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI), órgano que como ya fue mencionado anteriormente no tiene ningún ligamen con esta Municipalidad y que tampoco es parte de ninguna Comisión Permanente ni Especial nombrada por este Concejo.

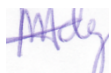
2- Que se nos brinde una certificación por parte de la Contadora Municipal de los montos que se le han cancelado a la Licenciada Krysbell Ríos Myrie a su favor por el hecho o actividad de asistir a las sesiones del Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI).

3- Que la Licenciada Krysbell Ríos Myrie, reintegre de forma inmediata a este Municipio y en un solo tracto los dineros pagados a su favor, para asistir a las sesiones del Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI).

FUNDAMENTO

La sustentación se basa en el Código Municipal vigente en los artículos N° 27 incisos c,d,e; artículo N° 31 incisos a, d y su comentario; artículo N° 45 y sus párrafos segundo y tercero; por último en el artículo N° 48 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento en la función pública

FIRMA DE REGIDORES



Presidenta Rios Myrie: Me voy a permitir responder el oficio del señor Hernández Sáenz. Procede a dar lectura a oficio sin número que cita textualmente:

Siquirres, 2 de Marzo del 2011

Señores

Consejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presente

Distinguidos señores:

En atención a la nota/denuncia presentada por el Regidor ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, de fecha 14 de Febrero del año en curso, se he procedido a analizar el fundamento y los alcances de los hechos que se invocan en la misiva en cuestión. Así las cosas estimo pertinente pasar a referir, uno a uno y en lo posible, los aspectos que se enfocan en la nota antes dicha y que es de su pleno conocimiento. Veamos pues:

1.- En primera instancia, debo dejar en claro que se hace difícil dar una respuesta a una serie de "denuncias" lanzadas sin un orden lógico y sin un mayor fundamento, particularmente de orden legal.

2.-Tampoco resulta lógico y razonable que el emisor de la nota en cuestión reconozca

abiertamente que en caso de ser ciertas sus infundadas afirmaciones y denuncias, su posible ignorancia no le aplica como excusa; pero que aun así realice afirmaciones tan erradas como las emite, sin haberse asesorado de previo y sin prever las consecuencias negativas que un actuar tan a la ligera puede producir a la honorabilidad, la buena imagen y el respeto hacia este Consejo y hacia nosotros sus integrantes. Tanto así que de ser ciertas sus consideraciones (por dicha que no lo son), en observancia del numeral 73 de la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito y la Corrupción, todos en esta Sala –al haber participado en las votaciones que el emisor de la nota comentada, sin más, califica como erradas-podríamos perder nuestras credenciales. Incluido y particularmente él, pues no solo fue partícipe de supuestos hechos que solo en su mente son irregulares, sino que los viene a denunciar" sin ningún fundamento debido, de manera absolutamente gratuita.

3.- En cuanto a la aprobación de Acuerdos "con dispensa de trámite de Comisión", recordemos que el Código Municipal permite la creación de Comisiones Permanentes y Especiales en el seno de la Corporación Municipal. Las Comisiones Permanentes son enunciadas en el mencionado Código y son órganos coadyuvantes de la gestión de la Municipalidad, son órganos que salen del seno del mismo Consejo y que actúan de forma consultiva. Son órganos que dependen del Consejo y no el Consejo de ellos. Así pues, al ser meramente consultivos, este Consejo en pleno puede acoger sus recomendaciones y/o

apartarse de ellas (motivadamente). Además, los integrantes de todas las Comisiones están integrados a lo interno del seno del Consejo y, por ende, cuando se vota un asunto de forma directa, lo cual es absolutamente viable y posible, al participar los miembros de la Comisión como parte del Consejo Municipal, se genera una actuación integrada. Así las cosas no existe anomalía alguna en el sometimiento de asuntos al Consejo con dispensa de trámite en Comisión. Además, este Consejo es el órgano máximo del Municipio y presenta plenas potestades de determinación, gestión y acción. Le pregunto yo al denunciante, dado que sugiere que se ha irrespetado la Legalidad, cuál es la norma legal que obliga a que el Consejo Municipal de cualquier Municipalidad esté sometido a las recomendaciones de Comisiones y que solo pueda actuar en virtud de las mismas?

4.- También afirma la denuncia en cuestión que al disponerse una asignación a alguno de los miembros del Municipio por parte de este Consejo y de asignarse el pago de viáticos, él mismo incluye los gastos de viaje. Aseveración del todo errada y que confirma lo apuntado antes en sentido de que quien denuncia no tuvo la amabilidad de asesorarse debidamente antes de "dispararla". El reconocimiento (como derecho) de viáticos está regulado por la ley No. 3462 del 26 de Noviembre de 1964 y por el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República (Resolución R-DC-92-2009). Los viáticos contemplan PRIMORDIALMENTE dos rubros: Gastos de Hospedaje y Gastos de Alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena). Siendo claro que los mismos **NO ABARCAN NINGÚN GASTO DE O POR TRANSPORTE**. Éstos últimos SE RECONOCEN POR SEPARADO, de ser procedentes y de no ser brindado el transporte por esta Municipalidad. Así que no es cierto lo afirmado en la denuncia. Aclaro, además, que en caso de mi designación como Directora del CONAVI, he estado viajando en mi vehículo particular y no en el vehículo oficial de la Municipalidad.

S.- Del estudio del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República (Resolución R-DC92-2009), se colige –sin mayor forzamiento- que tales gastos se les cancelan a los Funcionarios Públicos tanto por la encomienda de labores propias de su cargo, como de labores relacionadas con éste o encomendadas

por este Consejo y que sean atinentes. Así las cosas, al designarse a alguno de los Regidores o Síndicos como representante de este Consejo en algún acto público, reunión, evento, seminario, representación oficial (del tipo que sea y **máxime sí se trata de una acción de solidaridad**), no se vislumbra vicio o falta alguna y es factible la asignación de los viáticos respectivos.

6.- En lo que respecta a mi participación en el seno del Consejo de Administración del CONAVI, debo dejar en claro que mi designación se plasma en un Acuerdo del Poder Ejecutivo (Presidenta de la República y Ministro de Obras Públicas y Transportes), pero mi designación obedece al hecho de que como Servidora Municipal y hoy presidenta de esta Municipalidad, formo parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y es como tal y desde el seno de esa Unión y del Fuero Municipal que me cobija que fui designada y escogida como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el seno del CONAVI. Mi designación y elección obedece y está clara y directamente ligada a mi condición de Funcionaria Municipal y a mi gestión en este Municipio, pues de no ser así NUNCA hubiera sido designada en el seno del Consejo Director del CONAVI. Por ende, no hay ninguna falta en mi cobro de viáticos y correlativos al participar en el seno del CONAVI como representante tanto de este Municipio como de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al cual éste Municipio pertenece y cuyos estatutos dispuso acoger y someterse a ellos.

En el CONAVI recibo una dieta exigua, tal cual la que recibo en este Municipio y es por cubrir todo el tiempo de las largas y duras Sesiones del Consejo. Dieta que no resulta ni representativa para la responsabilidad asumida y –MUCHO MENOS- cubre mis Gastos de Viaje y de Transporte.

Dado que yo estoy en el seno del CONAVI por envío y comisión –primero que todo- de esta Municipalidad, en razón de mi cargo y funciones en ella, y como derivación directa de ello, como representante de la UNGL. Lo pertinente es que se me asignen lo viáticos respectivos, como ya se ha autorizado y hasta hoy se cuestiona gratuitamente.

7.- Tal vez quien motiva la "denuncia" que nos ocupa hoy estuviera dormido en las Sesiones respectivas, pero aunque estuve en la sala para explicar la situación de mi designación y participación en el seno del Consejo de Administración del CONAVI, YO NO VOTÉ TALES ACUERDOS Y LO HIZO MI SUPLENTE, QUIEN ESTABA PRESENTE. Yo no he sacado ningún provecho a mi favor, como sí lo ha hecho el compañero denunciante, quien sí ha votado a su favor para "viáticos" y hoy no se acuerda. Los Acuerdos se han tomado por UNANIMIDAD, pues estábamos todos presentes y mi suplente Votó en tales casos. Aclaro, además, que el artículo 48 que se comenta, juzga sobre beneficios impropios o indebidos y que tal no es mi caso, pues los viáticos pedidos son un derecho de Ley y me corresponden en rigor de mis funciones. No veo así el por qué he de devolver suma alguna, pues nunca me he enriquecido de forma indebida.

8.- Dice un refrán popular que "para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado" y sin ánimo alguno de jactancia, debo dejar en claro que estoy valorando la posibilidad de querellar al denunciante; toda vez que considero que sus manifestaciones infundadas afectan mi buena imagen, mi honor y mi decoro, tanto personal, como en mi condición de Presidenta Municipal.

Visto lo manifestado por este medio, pido se desestime en todo la denuncia a la que he aludido, por ser la misma del todo falta de razón, derecho, fundamento y prueba. ES DECIR, POR SER ABIERTAMENTE IMPROCEDENTE,



Licda. Krystbell Ríos Myrie
PRESIDENTA MUNICIPAL

De Ustedes,
Sinceramente,

Presidenta Ríos Myrie: Aquí como vemos compañeros no solo yo me he comisionado para viáticos, todos lo hemos hecho. El punto que dice don Alexis de que se comisiono al Síndico don Rómulo y algunos de los compañeros, eso fue para lo de Fanny, creo que como lo dije aquí eso fue por un asunto de solidaridad, creo que todos lo votamos no creo que estuviéramos dormidos y que aprobáramos un acuerdo sin haberlo analizado. Aquí quiero dejar muy en claro que someto a votación y no estoy obligando a nadie, cada uno si no le parece el acuerdo sencillamente no lo vota y justifica negativamente, entonces no tengo nada más que decir.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Yo no sé, será que soy la más ignorante de todos aquí, porque imagínense que el carro que dejo el señor anterior está en la Toyota con una reparación que anda alrededor de los 500 mil colones, me he tenido que trasladar a todas las sesiones en mi vehículo y he tenido que pagar el combustible de mi dinero de mi bolsillo porque resulta que no le puedo poner combustible Municipal a mi propio vehículo a pesar de que ando haciendo gestiones de trabajo, entonces parece que aquí soy la más babosa porque diay, tengo que pagar el combustible de mi bolsillo tengo que gastar llantas de mi vehículo para hacer gestiones Municipales y no tengo ni viáticos ni tengo tampoco combustible, no tengo porque resulta que me dicen que la partida de viáticos está agotada, o sea estoy poniendo mi vehículo las llantas, todo y no tengo seguro por una situación, o sea tengo el seguro de mi vehículo pero ando en gestiones Municipales entonces no sé donde estoy yo, creo que me equivoque de trabajo.

Regidor Hernández Sáenz: No me voy a defender porque no me escapo de eso porque todo se voto por unanimidad, lo que si me preocupa es esto y se los voy a leer: “El señor Alcalde hace una crítica a la UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, en el sentido de no actúan en respaldo de los gobiernos locales que constituye una erogación que no se ve reflejada en beneficio alguno para esta municipalidad. Se deben cubrir pagos para asistir a reuniones para asuntos alejados de la realidad, a diferencia de IFAM y FOMUDE de quienes obtenemos apoyo y respaldo en nuestras gestiones.

Por lo anterior solicito que se tome un acuerdo para que la Municipalidad de Siquirres permanezca o se retire de esa organización.

DISCUTIDO EL ASUNTO SE ACUERDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES SE RETIRE DE LA UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

VOTAN A FAVOR: THOMAS SOLIS-LOPEZ HERRERA Y MONTOYA R VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS - SANCHEZ JIMENEZ.”

Regidor Hernández Sáenz: Entonces, si esto se dio ¿qué vamos nosotros hacer a la Unión de Gobiernos Locales? Y esto de que nosotros votamos para que ella asista cuatro años, no le estoy diciendo en ningún momento que se retire de CONAVI porque es un

beneficio para el Cantón pero lo que estoy fundamentando en esto es, que si a ella le están pagando una dieta como se la pagan al Concejo y el Concejo no la mando para asistir al CONAVI sino fue la Unión de Gobiernos Locales ¿a quién le corresponde el pago de viáticos, al Concejo, a la Unión de Gobiernos Locales o al CONAVI? Esa es la cuestión que estoy diciendo en esas dos líneas y me encontré esto, ¿Cómo lo complementamos? Usted puede hacer lo que quiera en contra de mi persona y si tengo que perder las credenciales, salgo por esa puerta como entre pero creo que no es justo que tengamos que pagar viáticos, es cierto pero yo no fui al Ministerio de Salud, es cierto que cobre los viáticos y los done aquí para el pan y los regalo como regalo mi dieta, a mi no me interesa, gracias a Dios tengo una pensión de lujo puede decirse del Ministerio de Educación, lo único que hice fue fundamentarme en esto, un día en leyendo las actas dije “no puede ser que cuatro veces aprobáramos lo mismo y que la ultima vez se aprobara por cuatro años seguidos los martes y lo jueves a las sesiones ordinarias del Consejo para que asista a las sesiones del Consejo de Administración del CONAVI”, o sea se vota por unanimidad no me estoy quitando el tiro porque se voto por unanimidad y los acuerdos son definitivamente aprobados, de la misma forma que se lo estoy diciendo a ella y a los compañeros, si no queremos perder las credenciales derogemos este acuerdo, es lo único que le estoy pidiendo, no sé pero si usted me quiere querellar hágalo yo no me voy a defender porque aquí lo que estoy haciendo es defendiendo el poquito dinero que tiene el Municipio y lo estoy haciendo en base a esto, vea ahí en las comisiones permanentes de nosotros no dice nada de CONAVI, por derecho o por Ley esta nombrada en la Unión de Gobiernos Locales, de ahí la nombraron, ¿qué nos va beneficiar al Cantón? Perfecto. No le estoy diciendo que se retire de ahí pero ¿que nosotros le paguemos los viáticos de cuatro? Está bien las primeras veces donde se voto para que se pagaran pero ya cuatro años cuando ella es miembro de la Unión de Gobiernos Locales, es Presidenta de este Concejo pero no va directamente al Consejo de CONAVI, no, de aquí se mando a la Unión de Gobiernos Locales y de Gobiernos Locales a CONAVI por el Poder ejecutivo por lo que fuera y gracias que ocurrió en ese momento que tenemos una figura de representación y cuando se ha tenido nunca se ha visto nada, ahora vemos que se habla de diecisiete puentes mas los tres que vienen para Siquirres y vea que la nota que la señora Alcaldesa menciono que el puente que va hacerse en Seis Amigos tiene que beneficiarse a un alto personaje que estuvo en el CNE, tiene que pasar por la finca de él para que se beneficie ¿Cuándo piensan en las comunidades? Eso es, entonces tenía que fundamentarla en el Código Municipal y en esa otra Ley pero si no le parece Licenciada usted puede hacer lo que quiera no me voy a defender, simplemente lo hice fundamentado en este acuerdo donde el Concejo de esta Municipalidad retiro a la Municipalidad de Siquirres de la Unión de Gobiernos Locales y se paga millones por año a la Unión de Gobiernos Locales y la plata es de todos nosotros simple y sencillamente, por eso es la petitoria que se pidió para que se reintegrara el dinero, si tengo que reintegrar los viáticos es una risa porque yo también pongo mi carro y a usted le consta. Y les dije que el carro mío no es de los regidores porque no tiene seguro para los regidores y en tono jocoso, ahí siempre viajamos Arturo, cualquiera como los lleve a Milano y no tengo porque, pero si la moleste le hago las disculpas le pido las disculpas del caso aquí delante del Concejo pero lo que me preocupa es que si esto sale de aquí, porque ya tiene que andar afuera y todo mundo se da cuenta de lo que se habla aquí, formamos el Órgano director que está investigando al Auditor y el ya lo sabía antes de que llegaran a verlo, ¿y cómo? Si estábamos en una sesión tranquila y secreta, la pregunta que hago y se la voy a dar a la señora Alcaldesa y que se investigue este acuerdo del 2008 y si se procedió o no se procedió ¿qué sucede con los dineros que se han pagado a la Unión de Gobiernos Locales y a la representación del Concejo en la Unión de Gobiernos Locales? Y ¿Qué va pasar actualmente? Fueron cinco regidores que votaron y he investigado en las

actas y en ningún acta se ha derogado ese acuerdo, tampoco aparece en ningún acta, en ningún acta del 2008 para acá. Entonces Licenciada, en sus manos esta si usted quiere querellar hágalo, no me voy a defender y si la lastime le pedí disculpas delante de este Concejo y si quiere las toma y sino no.

Presidenta Rios Myrie: Don Alexis, a mí lo que me molesta es que usted desde que yo he estado en CONAVI ha sido como un celo, un ataque y un ataque, no sé, porque no me estoy beneficiando, se está beneficiando el Cantón, toda la Provincia Atlántica, le pregunto a usted ¿Yo no represento a la Municipalidad en el CONAVI? ¿Soy miembro de cuál Municipalidad? ¿No soy miembro de la Municipalidad de Siquirres? Fui al CONAVI porque soy miembro de la Municipalidad, si no hubiera sido miembro de esta Municipalidad no estuviera en el CONAVI, porque tiene que ser algún Regidor, tiene que representar a alguna Municipalidad porque si no, no pudiera asistir al CONAVI, entonces le pregunto a don Alexis ¿A quién estoy representando en el CONAVI? No me estoy representando a mí misma, no estoy representando a la Municipalidad de Limón ni la de San José ni la de Guácimo, estoy representando a la Municipalidad de Siquirres y usted ataca el acuerdo este, ya me tome la molestia de decirle a la Secretaria del Concejo que buscara en ese tiempo si existían grabaciones que hablen sobre ese acuerdo, hable en la Unión de Gobiernos Locales y allá no ha llegado absolutamente nada, la preocupación que veo en ustedes es que piensan que si me sacan de Gobiernos Locales me sacan de CONAVI y les dijo que no, aunque salga de la Unión estoy nombrada por cuatro años en CONAVI, entonces le digo a usted don Alexis, que en lugar de beneficiarse que este en el CONAVI de alegrarse porque el Cantón de Siquirres se beneficie y no solo el Cantón de Siquirres sino todos los demás Cantones pertenecientes a la provincia de Limón, que estoy ahí, debería pues sentir un orgullo, debería la Municipalidad de Siquirres de sentirse orgullosa porque es la primera vez que alguien de la zona Atlántica es miembro del CONAVI, porque siempre son de otro lado, Guanacaste, San José, la mayoría son de San José, al menos los otros compañeros que son ingenieros todos son de San José, la única que viaja soy yo entonces la Ministra me dice “doña Krysbell, pero yo la admiro que usted venga aquí porque tan largo y a veces salimos de las sesiones a las nueve de la noche, tardísimo y cansado” y ellos tienen cerca la casa yo no, tengo que quedarme allá o venirme y con esa calle tan peligrosa, entonces lo dejo a conciencia de ustedes si me quieren atacar porque estoy en el CONAVI.

Regidor Hernández Sáenz: En ningún momento en esta nota estoy diciendo que se salga de CONAVI o de la Unión de Gobiernos Locales, lo único que estoy haciendo es la solicitud de que si esos acuerdos se aprobaron definitivamente aprobados son legales o no son legales, porque aquí estamos involucrados ocho personas incluyendo a don Jesús el día que no vino don Arturo, eso es lo que fundamente que si en ocho meses nos vayamos por haber tomado un acuerdo no sé si fue a la ligera o qué, pero no soy de tomar acuerdos así, todos los analiza y le consta que pido copia de todo hasta que tengo un basurero en la casa y me recriminan a cada rato que voy hacer con ese montón de papeles pero ahí los tengo, todavía tengo papeles de 1970 y no me han podido hacer botarlos y ahora menos que no sé si voy a estar los seis años o pasado mañana antes de que nos quiten las credenciales. Por eso estoy haciendo la solicitud para ver si se puede derogar o no el acuerdo, si alguien sabe más que nos ayude.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: Considero que por respeto a los dos esto sería importante analizarlo, desde que yo entre al Concejo venía escuchando al señor Eduardo Sáenz decir que era miembro de la Unión de Gobierno Locales, entonces si sería bueno ver

ese acuerdo que don Alexis planteo ahí y sería bueno hacer un análisis porque considero que el hecho de que Krysbell esté en la Unión de Gobiernos y en CONAVI es un gran beneficio para la Provincia, o sea analizar si en realidad estamos bien en cuanto a lo que la Ley dice y si a grandes luces ver también que es algo muy bueno para el Cantón, algo que más bien deberíamos de respaldar y tal vez no entrar en tanta discusión sino ver que estamos a Ley y que siga, ella va seguir en el CONAVI porque esta nombrada ahí pero es muy importante eso que analicemos que nos demos cuenta, considero que Krysbell puede tener el apoyo de cada uno de nosotros para que este ahí en el CONAVI porque no tendría nada de malo esa inquietud de don Alexis, por mi parte siento que es muy beneficioso para el Cantón.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que en cuestiones de política cuando se está de un bando u otro todo lo ve bien pero que los panoramas cambian y que a raíz de eso se afecta la toma de decisiones, indica que se han cometido errores por el solidarismo de la unanimidad, errores que cuando viene un profesional como una Contadora o un Auditor y trae jurisprudencias se cree en la persona porque aparentan ser personas serias y se va uno de bruces, comenta que aunque se pertenezca a un grupo mayoritario se debe analizar los asuntos antes de votarlos para no cometer estos errores. Indica que el día que se tomo el acuerdo de comisionar a la Presidenta por cuatro años consecutivos, no estaba a favor pero que lo voto a favor, agrega que siempre ha ido a las reuniones de COREDES y no ha cobrado viáticos, comenta que se debe poner un alto en el camino y retomar la propuesta de reunirse los regidores propietarios y organizarse, además expresa que en las sesiones no les está alcanzando el tiempo y solicita a la Presidenta y al Vicepresidente que traten de moderar mejor las sesiones para llevar a buen término.

Presidenta Rios Myrie: Hay que moderarlas comenzando por los cinco minutos don Carlos.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que ha visto que se lee correspondencia que no les pertenece y se había hablado de hacer un filtro de la correspondencia, también agrega que algunos documentos se deberían de resumir para que no aparezcan en las actas un montón de hojas, que se podría ver antes y solo referirse al asunto.

Presidenta Rios Mrie: Indica que la correspondencia se filtra y los documentos muchos de ellos se resumen y se coloca solo principal, también comenta que en ocasiones que son documentos grandes el señor Hernández Sáenz y Umaña Ellis solicitan copia de los mismos.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que hay asuntos que saben por lógica como lo del Órgano Director, se le tenía que notificar a la persona a quien se le abre un proceso. Agrega que parece que están cuidando confites mientras la plata por otros lados se está yendo, además comenta que el asunto de que la Presidenta este en el CONAVI es una ventana directa para tratar asuntos del Cantón, indica que no tienen que solicitar audiencias con el Ministro de Obras Públicas y Transportes ya que la Presidenta lo ve todas las semanas en las sesiones del CONAVI, que es un gran beneficio. Comenta que el admira a don Alexis ya que es una persona que le gusta leer mucho y que sabe que la literatura que tiene esta bien escogida.

Regidor Hernández Sáenz: Explica que en ningún momento ha expresado no sentirse orgulloso de tener un representante en el CONAVI, también comenta que a partir de la

semana próxima se va hacer de la “vista gorda”, y que ojala el acuerdo que tomaron sea legal para no tener consecuencias. Solicita que conste en actas que a partir del día presente hasta el 2016 solicita no se le paguen los viáticos que le asignen.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Comenta que el acuerdo se debe revisar a la luz de la verdad, que es un gran beneficio que la Presidenta este en el CONAVI. Que se deben de limar las asperezas y seguir adelante, afirma que todos son buenos compañeros y que siente admiración por ambos, además indica que no se debe perder el rumbo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: A veces dudo del lugar donde estamos, porque como siquirreña nacida aquí, porque no vine de ningún otro lado, nací aquí, crecí aquí, me eduque aquí, yo venía con una ilusión de trabajar en equipo de trabajar con los compañeros, hicimos varias sesiones antes de entrar el 7 de febrero para trabajar, nunca me imagine que se iban a venir a hablar cositas así, entiendo la preocupación pero hay formas y le dije a la compañera Krysbell “vea, yo voy a revisar bien eso de los viáticos por si metí las “patas” también de firmarlo” pero hay formas de hacer las cosas, si hay una duda aquí está el Asesor Legal, nosotros perfectamente podemos llamar a Héctor y decirle “Héctor, averígüese esto, así y así” pero no traerlo aquí a una sesión, hoy traía este plan de Gestión integral de desechos sólidos para el festival porque tenemos un festival a las puertas y nosotros como Municipalidad nunca aprobamos para ver que hacíamos con los desechos durante esos días y a mí me preocupa que tras que vamos a tener visitantes de aquí y no hemos podido realmente sentarnos y ver cómo vamos a manejar los desechos, tenemos tres camiones que no sirven para nada hoy estuve en la EARTH y la semana pasada también y aquí traigo un plan bien estructurado y pensé que íbamos a tener tiempo para revisarlo y discutirlo para que no nos de vergüenza durante el festival que la basura este en las calles, llevamos una hora hablando de un tema que podríamos perfectamente preguntarle a Héctor o llamar a la Contraloría y resolver las dudas que tenemos, entonces compañeros que es lo que les estoy tratando de decir, pongámonos la camiseta de Siquirres, trabajemos juntos por Siquirres, aquí no venimos a pelear ni a discutir, hay gente ahí afuera que tiene esperanza en nosotros y cómo es posible que perdemos el tiempo en cosas que podríamos resolver de otra forma, este Concejo tiene una responsabilidad y yo me meto aquí también, vean aquí yo traigo una propuesta de una gente que nos quiere ayudar, Innovaciones Ambientales, par que la basurita no se vea ahí fea en las calles esos días y vean va pasar el tiempo y no lo voy a poder presentar, entonces voy a tener que llamar a una extraordinaria y ya la gente está cansando de las extraordinarias, entonces este proyecto es de un millón cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta colones, para diez días, para que nos ayuden a que podamos manejar bien los desechos y tenía esperanzas de traerlo y revisarlo y discutirlo.

Presidenta Rios Myrie: Indica a la señora Alcaldesa que solamente van a ver unas ternas y que pasan a informes de la Alcaldía.

7.- Oficio sin número que remite la señora Bach. Auria Miranda Villegas Directora del Centro Educativo Indiana Tres, la misma presenta la siguiente nomina para su aprobación y conformación de la Junta de Educación del Centro Educativo Indiana Tres:

- | | |
|---|------------------------|
| • AQUILES UMAÑA PERALTA | CÉD.5-0169-0815 |
| • DANIEL AGUILAR ABARCA | CÉD.3-0290-0580 |
| • JAVIER FRANCISCO OROZCO SUÁREZ | CÉD.2-0478-0280 |
| • NOLBIA LÓPEZ MORAGA | CÉD.5-0319-0177 |

- **KATHIA QUIRÓS MORA**

CÉD.7-0155-0516

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN PARA EL CENTRO EDUCATIVO INDIANA TRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que el regidor Hidalgo Salas se abstiene de votar ya que forma parte del cuerpo docente del Centro Educativo Indiana Tres.

8.-Oficio sin número que remite el señor M.Sc. Reinaldo Carpio Arguedas Director del CINDEA Herediana, quien presenta la siguiente terna para su aprobación y conformación de la Junta Administrativa del CINDEA Herediana:

- **JORGE PANIAGUA HERNÁNDEZ** **CÉD.4-0092-0594**
- **ENILDA SOLANO CHÁVEZ** **CÉD.3-0328-0139**
- **REBECA ARGUEDAS PICADO** **CÉD.1-1032-0035**
- **KATHERINE VARELA SÁNCHEZ** **CÉD.4-0201-0715**
- **GUÍSELE FLORES LÓPEZ** **CÉD.5-0294-0652**

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CINDEA FLORIDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que el regidor Ballestero Umaña se abstiene de votar ya que forma parte del cuerpo docente del CINDEA.

9.-Oficio N° DMV-0124-11 que remite la señora Ing. Irene Campos Gómez Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, en el que indica que la fecha para la audiencia esta reprogramada para el día 21 de marzo a las 2:30 p.m. en su despacho ubicado en el Mall San Pedro.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE ASISTA A LA AUDIENCIA CON LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS LA COMISIÓN DE VIVIENDA, EL DÍA 21 DE MARZO A LAS 2:30 P.M. EN SU DESPACHO UBICADO EN EL MALL SAN PEDRO. ASIMISMO SE APRUEBA EL PAGO DE VIÁTICOS Y EL TRANSPORTE.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.

Se deja constancia que el Regidor Davis Bennett se abstiene de votar porque las Comisiones no están actualizadas y aun esta el nombre de la ex regidora Yetty Quesada Murillo en algunas de ellas y otros compañeros que no están actualmente en el Concejo.

10.-Oficio N° S.C.123-11 que remite la Secretaria del Concejo Dinorah Cubillo Ortiz para hacer de conocimiento del Concejo la respuesta emitida por la señora Alcaldesa ante la consulta realizada mediante oficio N° S.C.113-11, referente al pago de horas extras en la cual había indicado verbalmente que no se iban a pagar a la Secretaría del Concejo Municipal.

Presidenta Rios Myrie: Indica que le queda la duda en cuanto al porque se da este asunto si la Secretaría es resorte del Concejo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Entonces ¿Por qué me lo mando a mí?

Regidor Umaña Ellis: Ahí es donde yo digo que nosotros tenemos que separar lo administrativo con lo administrativo y el Concejo con lo del Concejo, ahí ella nos pasaría por encima porque no puede pedirle a la Alcaldesa que le de las directrices. Tal vez la duda es que no hay contenido económico.

Regidor Castillo Valverde: Si hay contenido.

Regidor Umaña Ellis: Entonces no, imagínese tiene un monto, y ni siquiera hay un acta y como se le va dar libre a una persona que no puede presentar un acta.

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO V ACUERDO: 307 INFORMES DE LA ALCALDESA

1.-PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA ALCALDESA PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS DURANTE EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Hace de conocimiento del Concejo Municipal el Programa para la Recolección de Desechos Sólidos para la celebración del Festival Nacional de las Artes, indica que le fue recomendada la Organización llamada Innovaciones Ambientales mismos quienes presentaron una propuesta para el manejo de los desechos, hace referencia de que han participado en actividades como la Expo y otras donde el volumen de gente es muy grande y por lo cual cuentan con mucha experiencia. Expresa que en el Convenio se dejo un vacio en cuanto a este punto de la recolección de desechos y que por tal busco una opción para solventar el problema este proyecto tiene un costo de un millón cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta colones, para diez días, mismo que se desglosa de la siguiente forma:

Cuadro 1. Presupuesto de los insumos requeridos para el Plan de gestión integral de los residuos.

Recurso	Unidad	Cantidad	Costo/unitario	Costo total
			colones	
Jornales	jornales	6	¢64.000,00	¢384.000,00
Etiquetas	unidad	70	¢840,00	¢58.800,00
Banners	unidad	3	¢70.000,00	¢210.000,00
Guantes	unidad	15	¢670,00	¢10.050,00
Bolsas	unidad	1500	¢170,00	¢255.000,00
Asesoría técnica				¢500.000,00
			Total	¢ 1.417.850,00

Regidor Umaña Ellis: Comenta que el monto para realizar la contratación esta dentro de los paramentaros que puede manejar la señora Alcaldesa, que lo que el Concejo podría hacer es dar un aval para que se realice el mismo.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el siguiente acuerdo para autorizar a la señora Alcaldesa para que realice la contratación para la recolección de desechos durante la celebración del Festival Nacional de las Ates.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE LA SEÑORA ALCALDESA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS QUE SE GENEREN DURANTE EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO VI ACUERDO:
INFORMES DE REGIDORES**

Se deja constancia que no se vio Informes de los Regidores por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VII ACUERDO:
MOCIONES**

Se deja constancia que no se vio Mociones por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VIII ACUERDO:
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que no se vio Asuntos Varios por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA